

# Experiencias de las labores apostólicas, Roma, 2003/Anexos

## Tabla de contenidos

- [1 Posible temario para círculos breves de Agregados celadores](#)
- [2 Algunas consideraciones sobre residencias promovidas por Agregados y otras personas](#)
- [3 Guión para una charla sobre la separación entre hombres y mujeres de la prelatura](#)
- [4 Algunas manifestaciones prácticas de desprendimiento y sobriedad en el uso de instrumentos de trabajo](#)
- [5 Datos para el estudio de la concesión de ayudas familiares](#)
- [6 Revisión médica periódica](#)
- [7 Temario de charlas para las convivencias especiales de Supernumerarios celadores](#)
- [8 Posibles temas para el curso básico de formación humana y cristiana](#)
- [9 Breve explicación sobre los cooperadores de la prelatura del Opus Dei](#)
- [10 Posibles temas para los círculos de cooperadores](#)
- [11 Experiencias sobre convivencias de duración corta para cooperadores y amigos](#)
- [12 Experiencias sobre la labor apostólica con chicos menores de quince años](#)
- [13 Relación de temas para los cursos preparatorios](#)
- [14 Programa para cursos profesionales](#)
- [15 Referencias](#)

Anexo 1

## Posible temario para círculos breves de Agregados celadores

1. Unidad.
2. Vida de piedad.
3. Solicitud por sus hermanos.
4. Relaciones con las familias.
5. Apostolado.
6. Proselitismo.
7. Trabajo y orientación profesional.
8. Pobreza y desprendimiento.
9. Templanza y sobriedad.
10. Medios de formación. Tertulias.
11. Sentido de responsabilidad para atender charlas fraternas.
12. Contenido de la charla fraterna.
13. Docilidad e iniciativa.
14. Castidad.
15. Sinceridad

263

Anexo 2

## Algunas consideraciones sobre residencias promovidas por Agregados y otras personas

## Vida y régimen de las residencias

Al configurar la vida y el régimen de una de estas residencias, los promotores tienen en cuenta que:

1. el calor de hogar se manifiesta en muchos detalles, desde la instalación material hasta las virtudes de los que se alojan allí, que configuran el ambiente propio de una familia cristiana; por tanto, procuran que los residentes consideren ese sitio como su propia casa;
2. no es una pensión o casa de huéspedes, en el sentido de que cada uno organice su día con criterios exclusivamente individualistas, sin atenerse a unas normas establecidas por los que dirigen la residencia;
3. se proporciona un alojamiento con clima de hogar, dirigido por personas responsables, de acuerdo con unas normas libremente aceptadas por todos.

Está al frente un director, al que sustituirá otra persona cuando se ausente; o un consejo de dirección formado por dos o tres personas; o un administrador, etc. Lo mejor es que las personas que se encarguen del funcionamiento y administración sean Agregados o Supernumerarios.

264

Los que dirigen la residencia:

1. fundamentan su actuación en razones humanas y sociales, sin recurrir a criterios propios de las labores apostólicas de la Obra: si en algo han de distinguirse los residentes que sean fieles de la Prelatura, será en el especial empeño por cuidar con delicadeza las normas de convivencia establecidas;
2. con periodicidad, hablan personalmente con cada uno de los residentes, para facilitarles una mejor asimilación de aspectos determinados, y asegurar que se encuentran a gusto y colaboran de modo activo en la casa;
3. es importante que dispongan de tiempo para cumplir bien su cometido, con espíritu de sacrificio: dependerá de la dimensión de la residencia, pero hay que dedicar las horas necesarias a la atención de cada persona, cuidado de las cosas materiales, contabilidad bien llevada, etc.; de otra forma, la residencia se convertiría en una casa sin dueño.

Es muy útil redactar un reglamento sencillo, conocido por todos los residentes desde el principio, sin perjuicio de recordarlo con alguna frecuencia. Puede abarcar los siguientes aspectos: admisión; horario general —de días laborables y festivos— y de limpieza, comida o entrega de la ropa para lavar; tiempo en que debe haber un ambiente de silencio para el descanso; normas sobre orden material y modo de vestir; relación con la dirección y con el personal de servicio; condiciones y forma de pago, etc.

Los Agregados y Supernumerarios —directivos y residentes— aprovechan la convivencia para tratar apostólicamente a los que no son de la Obra: el ejemplo arrastra y son continuas las ocasiones de hacer una labor profunda de ayuda cristiana a los demás. A través del apostolado personal de amistad y confianza, procuran acercarlos a los medios de formación de la labor de San Rafael o de San Gabriel.

En las residencias para gente joven —estudiantes, empleados, etc.—, se acentúa el carácter formativo, organizando algunas actividades adecuadas. Habitualmente pueden rezar juntos el Rosario y tener un rato de tertulia; pero, como es lógico, acuden sólo quienes lo deseen.

265

### Zona de personal de servicio

Los aspectos relativos al personal de servicio y a la zona que ocupan son muy importantes para el buen funcionamiento de las residencias. Suele ser preciso facilitar a los promotores algún tipo de asesoramiento.

El servicio puede estar atendido por un matrimonio, que viva en unos locales anejos e independientes de la residencia; o por mujeres mayores, que vayan por la mañana y se marchen por la noche, etc. Si la residencia es grande, quizá haga falta contratar alguna persona para que ayude en la limpieza, preparación de la comida, etc. La zona destinada al servicio debe reunir las necesarias condiciones materiales, con absoluta separación del resto de la casa.

Los residentes no se dirigen en sus peticiones directamente al personal de servicio, sino a través del director o de quien le sustituya. Si la residencia está atendida por un matrimonio, de ordinario es mejor que el director hable con el marido cuando deba hacer alguna indicación, como señalar los menús, etc.

## **Fase de promoción**

Los Agregados que deseen promover una de estas residencias, llevan a cabo un estudio realista y técnico de los aspectos siguientes, antes de pedir consejo a los Directores:

1. circunstancias comunes de los futuros residentes: personas jóvenes —estudiantes, empleados— o mayores, situación social, etc.;
2. características materiales: construcción de nueva planta; adaptación de edificios existentes; zona de la ciudad;
3. planteamiento económico: para la fase de promoción (costo aproximado y cauces de financiación) y para la gestión (cuantía aproximada de los gastos totales e importe de la pensión); al fijar el importe de la inversión, habrá que tener muy en cuenta las pensiones que podrán pagar los futuros residentes, y así acoplar el volumen de la inversión a las posibilidades reales de los futuros usuarios;

266

4. fórmulas jurídicas: la experiencia muestra que se pueden adoptar diversas soluciones —como residencias universitarias, residencias para obreros, asociaciones juveniles, etc.—, acogiéndose a la reglamentación que más se acomode a sus intereses.

Los Directores de la Comisión Regional o de la Delegación estudian si hay un número suficiente de Agregados que quieran participar en la promoción de esa residencia; y valoran si puede tener también interés para personas que no sean de la Obra. Si el proyecto va adelante, se recuerda a los promotores que les incumbe la plena responsabilidad en todos los aspectos —jurídicos, económicos, etc.—, que no queda limitada por los consejos que, en su caso, pidan y reciban de los Directores.

Cada residencia se destina a un tipo de personas —estudiantes, obreros, profesionales jóvenes o mayores, personas de la tercera edad, etc.—, y las instalaciones están en consonancia con la edad y condición de los residentes. Algunas pueden disponer también de alguna habitación para Agregados que padezcan una enfermedad crónica, o que se hallen convalecientes o necesiten una etapa prolongada de reposo, y no puedan vivir con ningún pariente.

267

Anexo 3

## **Guión para una charla sobre la separación entre hombres y mujeres de la prelatura**

*El siguiente guión contiene algunas ideas, que pueden servir de pauta a los Consejos locales para una o más charlas en los Cursos anuales y en las Convivencias de Supernumerarios, o en el Círculo Breve y Círculo de Estudios. Se ha de tratar con detenimiento, para que se ayude a afinar. También es conveniente abordar este tema en las Convivencias de sacerdotes: ellos, en primer lugar, han de ser ejemplares e intransigentes en cumplir y en impulsar que todos respeten esa separación.*

*Conviene citar algunas manifestaciones concretas, sin pretender exponer un elenco exhaustivo de situaciones posibles: la casuística sería enorme. Pero interesa, al comentar estas consideraciones, dejar también claro lo que no se debe hacer.*

A lo largo de su vida terrena, nuestro Padre se esforzó heroicamente por corresponder a las luces y gracias que Dios le daba para fundar el Opus Dei. Fruto de su continuo desvelo ha sido que el fin, el espíritu, la

fisonomía y los modos de apostolado peculiares de la Obra hayan quedado —como solía decir— *esculpidos*.

Por eso, repetía con profunda convicción: ***en nuestro Derecho***, todo está cuajado de una manera tan divina, que yo os aseguro que no es mío. ¡Es de El! ¡Amadlo! ¡Veneradlo! Es el medio que nos ha dado Dios

268

***Nuestro Señor para que vosotros y yo vayamos por ese camino y no nos podamos descaminar***<sup>[1]</sup>.

Como afirmaba don Álvaro con delicada exigencia, es preciso permanecer «en vigilia de amor y de correspondencia, defendiendo —primero con la piedad, luego con las obras— el genuino espíritu del Opus Dei. Alimentando —como hasta ahora— este empeño en el cuidado de la Prelatura, en que nada se desvirtúe, en que todos los detalles se conserven tal como Dios se los mostró a nuestro Padre, evitaremos siempre que se produzcan pequeñas fisuras que, adquiriendo luego más profundidad, anchura y relieve, desharían o dejarían inhabitable esta Casa de Dios»<sup>[2]</sup>.

La labor apostólica de la Prelatura es el resultado de la colaboración orgánica de todos sus fieles, sacerdotes y laicos, mujeres y hombres. «La eficacia proviene del mutuo complementarse de las actividades apostólicas que —con la gracia de Dios, y con correspondencia personal de cada uno— se llevan a cabo en tantos ambientes. La unidad de la Obra se realza y resplandece más mediante la multiplicidad de situaciones que existe entre los fieles de la Prelatura. Y el tapiz primorosamente acabado que, entre todos, procuramos ir tejiendo día tras día para Dios, se enriquece con belleza nueva en cada jornada, hasta el fin de los tiempos»<sup>[3]</sup>.

A la vez, junto con la unidad, se presenta como característica esencial de nuestro espíritu la rigurosa separación que, por voluntad divina, existe entre los apostolados de los hombres y de las mujeres. Éste es el sentido en que nuestro Padre se refería a las dos *Secciones* de la Obra, de las que afirmaba que ***son como dos borriquillos que tiran de un solo carro en la misma dirección. Tiran juntos, uniendo fuerzas en el mismo sentido: con unidad de espíritu, con una sola cabeza***<sup>[4]</sup>.

Desde el principio, y hasta el último día de su vida en la tierra, nuestro Fundador nos enseñó, con su palabra y su ejemplo, a vivir con una

269

delicadeza extrema esta separación, sin admitir ni permitir excepciones. En los [[Estatutos del Opus Dei 1982|Estatutos de la Obra], sancionados por la Santa Sede al aprobar su configuración jurídica definitiva como Prelatura personal<sup>[5]</sup>, aparece también recogido este rasgo fundacional para que se cuide como se ha hecho desde los comienzos, produciendo, gracias a Dios, multitud de frutos en servicio de la Iglesia y de las almas<sup>[6]</sup>.

No se trata, en consecuencia, de una mera razón de elemental prudencia en el trato —que evidentemente es siempre necesaria—, sino de algo más esencial: define una condición de la eficacia misma de toda nuestra labor, porque responde al querer positivo de Dios, tal y como lo recibió y nos lo ha transmitido nuestro Padre. No podrá, por eso, modificarse con el paso del tiempo, ante nuevas circunstancias históricas, o por una equivocada pretensión de adaptarse mejor a determinados ambientes o a presuntas exigencias profesionales, o por una falsa naturalidad: las mujeres y los hombres del Opus Dei tienen sus propios apostolados, entre los que no hay interferencias.

A propósito de las manifestaciones concretas de esta separación, el [\*Catecismo de la Obra\*](#) señala —entre otras— las siguientes: «Ayudan al Prelado y a sus Vicarios —para atender a los hombres o a las mujeres— los propios organismos de gobierno, en sus tres grados: general o central, regional y local. También es independiente el régimen económico. En fin, no se da de hecho la más mínima interferencia, porque se evita el trato entre personas de las dos Secciones»<sup>[7]</sup>.

Por lo que se refiere a este último aspecto, conviene tener presente que, con la extensión de la labor apostólica, es cada vez más frecuente

que lleguen a coincidir en una misma empresa o lugar de trabajo fieles de la Prelatura varones y mujeres, como consecuencia de la propia carrera profesional o laboral.

De otro lado, se han multiplicado también en todo el mundo las iniciativas apostólicas, de diversa naturaleza, promovidas por fieles de la Obra con otras personas, o que cuentan con su participación, y que conllevan situaciones semejantes: obras corporativas de enseñanza, entidades culturales, ONGs, asociaciones pro-vida, etc.

Como es lógico, el empeño personal por asimilar y conservar la separación, llevará a todas y a todos a vivirla con extremada fidelidad, siempre y en cualquier circunstancia, de manera que sepan descubrir prontamente aquello que pudiera suponer menoscabo, también en el ámbito del ejercicio profesional, para no ceder ni un milímetro.

Precisamente por ser un rasgo constitutivo del Opus Dei, afecta por igual a todos — Numerarios, Agregados y Supernumerarios, sacerdotes y seglares —, porque todos nos movemos con el mismo espíritu. Se trata de respetar con especial finura cuanto dispuso nuestro Padre; por eso, los Directores han de saber dar criterio en las charlas, Círculos y otros medios de formación personales y colectivos, diciendo también de modo neto *lo que no se debe hacer*. Lógicamente, cuando sea preciso, hay que ayudarse con la corrección fraterna. Sin exageraciones, es preferible que se caiga en un aparente *rigorismo* a cualquier cesión por pequeña que parezca.

Cuando se trata de personas que se encuentran en condiciones laborales en las que se hace particularmente importante cuidar estas medidas, será necesario que quienes atienden su charla fraterna sepan preguntar cómo afrontan las situaciones que se les presentan, para darles criterio y ayudarles a superar aquello que pudiera antojárseles como una dificultad.

Además, conviene que los Directores repasen con frecuencia las disposiciones contenidas en las [\*Regulae Internae pro Administrationibus\*](#), así como lo que está recogido en [\*Vademécum, 19-III-2002\*](#), pág. 207, 3 — 210,1, y las comenten con la periodicidad prevista (cfr. *ibid.*, pág. 207, 3).

271</div>

Hemos de pedir al Señor que infunda, en cada uno de nosotros, el mismo afán que impulsó a nuestro Padre a defender con toda su alma la fisonomía de nuestro espíritu, como comentaba en alguna ocasión: ***Invocad a la Virgen Santísima con esta jaculatoria: Cor Mariae Dulcissimum, iter para tutum! Es un grito filial que me venía constantemente al corazón y a la boca, en unos momentos muy concretos de la historia de nuestra Obra; algún día, cuando yo ya no esté aquí, lo sabréis (...). Querían romper esta bendita unidad de las dos Secciones, que era lo mismo que partirme el alma (...). No teniendo a quien recurrir aquí en la tierra, acudí a nuestra Madre del cielo, para que las dos Secciones de la Obra sigan siempre como dos borriquillos tirando del mismo carro divino adelante por un camino seguro que se va abriendo con la suave violencia de las obras de Dios (...). No olvidéis, hijos, que la seguridad de ese camino depende también de vosotros, del empeño que pongáis en ser fieles, en ser santos***<sup>[8]</sup>.

272

Anexo 4

## **Algunas manifestaciones prácticas de desprendimiento y sobriedad en el uso de instrumentos de trabajo**

Todos en la Obra deseamos vivir siempre las virtudes cristianas, sin menoscabar sus exigencias; también a medida que el progreso económico o tecnológico ofrezca mayores posibilidades de utilización de instrumentos técnicos. Y para crecer en las virtudes —siempre apoyados en la gracia divina—, se necesita el ejercicio constante de manifestaciones concretas, prácticas, reales.

La pobreza no es pobretería; más aún, se debe conjugar con la magnificencia, que nos lleva a buscar medios materiales para ponerlos al servicio de Dios. Pero la pobreza ha de notarse en la vida de cada uno, porque de lo contrario significaría que no se está cuidando.

En este sentido, nunca agradeceremos suficientemente a Dios la capacidad pedagógica que concedió a San Josemaría, que le permitió acuñar enseñanzas de gran hondura teológica, ascética y jurídica, en breves frases llenas de sabiduría sobrenatural y humana, que serán perennemente válidas para todos nosotros. Por lo que se refiere a esta virtud, podemos recordar —sólo a título de ejemplo: hay muchas otras— la siguiente: ***aquí tenéis algunas señales de la verdadera pobreza: no tener cosa alguna como propia; no tener nada superfluo; no quejarse cuando***

273

***falta lo necesario; cuando se trata de elegir algo para uso personal, elegir lo más pobre, lo menos simpático***<sup>[9]</sup>.

Hemos de usar las cosas, con rectitud, en la medida en que sean necesarias, sabiendo ofrecer también la falta de lo que podemos considerar como imprescindible o muy conveniente. Para no caer en una casuística innecesaria, y precisamente porque muchos de estos medios son en sí mismos buenos, a la hora de vivir esta virtud hay que tener presente aquella advertencia de San Pablo a los de Corinto: «**Todo me es lícito**». Pero **no todo conviene**. «**Todo me es lícito**». Pero **no me dejaré dominar por nada**<sup>[10]</sup>. En definitiva, la pregunta clave que cada uno debe formularse no es si "*se puede*" (tener esto, hacer aquel plan, usar un objeto), sino más bien: "*¿concederme esto —que me apetece, o que me sería útil, o que mucha gente tiene... —, me acercará más a Dios? ¿Cómo se comportaría nuestro Padre en esta situación?*".

Este planteamiento, además de elevar el horizonte de la lucha a su justa dimensión —el deseo de imitar a Cristo—, muestra con facilidad la necesidad de consultar y de obedecer, precisamente porque deseamos amar a Dios en cada caso, y todos tenemos experiencia de lo fácil que resulta engañarse uno mismo cuando se siente la atracción más intensa hacia alguna cosa: ***el espíritu propio es mal consejero***<sup>[11]</sup>, palabras escritas por nuestro Padre para todos los cristianos.

Por el mismo motivo, agradecemos que los Directores nos ayuden a progresar en el camino hacia la santidad, con consejos o indicaciones concretas; y rectificamos si alguna vez sentimos —como primer movimiento— el pequeño o gran zarpazo de la tentación de protesta ante un cambio de plan, ante una decisión sobre ver o no ver una película, etc. Esas reacciones serían precisamente índice de la lucha que debemos mantener, y de que lo hacemos con auténtico deseo sobrenatural, con conciencia de afrontar todo sólo para el Señor, con la libertad interior de los hijos de Dios.

274

Si queremos *vivir* para el Señor, no podemos *vivir* para los sentidos: por eso, entendemos que las indicaciones sobre el uso de la TV, el cine, etc., en los Centros, no son unas normas externas que "hay que cumplir, porque así se ha mandado", sino que son medidas de prudencia para facilitar nuestro señorío sobre lo sensible, y evitar que —a través de imágenes más o menos frívolas— los mismos sentidos favorezcan o agudicen los ataques de la concupiscencia: es algo que *deseamos personalmente* zanjar, incluso sabiendo que, en algún caso, pueda costarnos. Y pensamos siempre en nuestros hermanos y en las almas: si esto o aquello puede dificultar o entorpecer su camino de santidad, *non manducabo carnem in aeternum*<sup>[12]</sup>, gustosamente lo evitaré.

Con esta actitud de fondo, se aman y se cumplen con la máxima delicadeza, sin buscar escapatorias o justificaciones, las indicaciones concretas sobre estas materias. Por ejemplo:

- desprendimiento real del automóvil, manifestado —es sólo un detalle— en dejar las llaves en Dirección, en cuanto se llega a casa, o en prescindir de su uso cuando no sea necesario;
- dejar de utilizar en algunos momentos —por ejemplo, durante el Curso anual— aparatos o instrumentos que se deben emplear habitualmente, por motivos profesionales;
- no disponer de *cassettes*, CD, vídeos, cámaras fotográficas, magnetofones, etc., como propios (por tanto, sólo se utilizan cuando se debe, y para lo que se debe: así, por ej., si uno va al Curso anual, o a

una Convivencia, no se lleva "sus" CD, o "su" cámara fotográfica, etc.);

- por supuesto, aunque sea más o menos común en algunos ambientes, de ordinario es mejor no trabajar con música (aunque no distraiga, o aunque se piense que permite concentrarse mejor, o aunque se haga sin molestar a otras personas): es una cuestión de sobriedad personal;
- también a la hora de la diversión y del descanso, hemos de tener siempre presente, como es lógico, aquella norma de conducta que nos

275

enseñó nuestro Fundador: comportarnos *como un padre de familia numerosa y pobre*; así se entiende que no practiquemos deportes que resulten caros —mucho menos, si además son arriesgados—, que no alimentemos un número excesivo de aficiones, que los paseos semanales sean sobrios, que busquemos siempre modos sencillos de descansar;

- tampoco sería lógico llenarse de "cosas", o querer tener "de todo": disponer del último producto en material de trabajo, o de ropa, o de deporte, o de discos de música, o de novelas.

En los últimos años, el campo de la electrónica ha experimentado un gran avance técnico, ofreciendo notables posibilidades positivas para el desarrollo de las ciencias y de la vida práctica. El abanico de nuevos instrumentos es muy grande y, como es lógico, cada uno tiene su atractivo y su interés, aunque sea sólo parcial. Por eso, hay que vigilar para no crearse necesidades superfínas, o para que la propaganda, o la moda, no lleve a un modo de vivir ligero, superficial, esclavo del capricho o de la diversión. Algunos ejemplos:

- ordenadores y agendas electrónicas: antes de adquirir un aparato, o de cambiar el que se utiliza por otro más moderno —y, por lo tanto, con funciones mucho más avanzadas—, es preciso preguntarse sinceramente si es necesaria o muy conveniente esa compra;
- el hecho de que el teléfono móvil esté muy difundido, o resulte económico —incluso gratis, por una circunstancia particular—, no significa que sea necesario, ni tampoco que se utilice para llamadas superfínas o excesivamente prolongadas ("como no cuesta dinero..."), o en momentos inadecuados (por ej., que no se respeten las tertulias, el tiempo de la noche, el de la oración mental, etc.);
- algo semejante habría que decir del correo electrónico: es razonable —por motivos de orden, de sobriedad, de mortificación, de aprovechamiento del tiempo—, que con este medio no se envíen mensajes sin necesidad y se tomen medidas de prudencia análogas a las utilizadas para el correo postal. Si, como es lo habitual, usar correo electrónico comporta también la posibilidad de "navegar" por internet, será neces-

276

rio que en los Centros se establezcan horas y lugares determinados, para que lo use quien de verdad lo precise. En muchos Centros no hace falta disponer de la posibilidad de "navegar" por internet (quienes lo necesiten lo tendrán sólo en su lugar de trabajo); basta con que esté instalado el correo electrónico —si se considera oportuno— sin otras conexiones a internet.

Internet ha abierto una perspectiva nueva para las comunicaciones, la adquisición e intercambio de conocimientos científicos, las relaciones comerciales, etc. Junto a eso, puede provocar muy fácilmente el vicio de la curiosidad, en la búsqueda de noticias o de conocimientos superfluos —un simple revoltijo de noticias o informaciones—, que no contribuyen a la formación de la persona. "Navegar" por internet para "estar enterados" de lo que sucede aquí o allá, para buscar información innecesaria, para leer varios periódicos al día, etc., además de una pérdida de tiempo, constituiría un error, porque fomenta la disipación de los sentidos.

También es del todo lógico —y agradecemos que se viva así—, que normalmente no tengamos conexión directa con internet desde el ordenador de uso habitual: sabemos que, por desgracia, la red está muy contaminada por la pornografía, etc., y es mucho más prudente acceder, cuando sea necesario, en un lugar abierto, o durante unas horas determinadas; y esto no es desconfianza o infantilismo, es sentido común y sentido sobrenatural, que desea sinceramente poner los medios —con la ayuda de los Directores— para evitar cualquier ocasión de pecado.

En este sentido, para quienes se dedican más especialmente al cultivo de las ciencias es de mucho interés el comentario que hacía Santo Tomás de Aquino a las palabras de San Pablo: *scientia inflat, caritas vero aedificat*<sup>[13]</sup>. Explicaba lo siguiente: «El Apóstol no aprueba saber muchas cosas si ese saber no respeta el recto orden que debe tener la ciencia. Para que el conocimiento sea recto, deben ser adecuados el orden, el esfuerzo y el fin con que se adquiere. El orden, para buscar en primer lu-

277

gar lo que conduce más inmediatamente a la salvación; el esfuerzo, para poner más empeño en lo que facilita el amor de Dios; el fin, para no querer nada por curiosidad o vanidad, sino para la santidad personal y la del prójimo. Hay personas que desean saber sólo por saber, y eso es curiosidad; otras, para alcanzar fama, y eso es vanidad; otras, para enriquecerse con su ciencia, y ése es un negocio torpe; otras, para ser edificadas, y eso es prudencia; otras, para edificar a los demás, y eso es caridad»<sup>[14]</sup>.

Al exponer estas ideas, los Directores no deben caer en una casuística innecesaria, ni aferrarse a una especie de elenco: se trata de que ayuden a todos en el camino de almas contemplativas, a estar desprendidos, a vivir libres de apegamientos, a no crearse necesidades superfluas, a no admitir una actitud de mínimos. En la dirección espiritual personal, han de estar pendientes de que se traten estos temas, sabiendo preguntar, percibiendo posibles síntomas de aburguesamiento o dispersión, llegando a la raíz de las manifestaciones exteriores, y haciendo entender a todos que las exigencias de nuestra entrega a Dios no son "límites" a las posibilidades humanas, sino todo lo contrario: ***Os recuerdo una comparación que he puesto muchas veces. Pensad en esos pájaros que tienen el vuelo majestuoso, señorial. No sienten el peso de las alas, y son grandes y verdaderamente pesadas. Si se las cortasen, o pudieran desprenderse de las alas voluntariamente, ellos pesarían menos, pero no podrían volar. Vividme siempre el espíritu del Opus Dei con el convencimiento de que vuestras obligaciones no son peso, no son algo negativo. Al contrario, son una continua afirmación de Amor auténtico. Y con este fiel cumplimiento volaremos altos, muy altos, porque —siendo muy poca cosa cada uno— viviremos vida de Dios, llegaremos muy cerca del sol, como llegan las águilas en su vuelo de ascensión***<sup>[15]</sup>.

278

Anexo 5

## Datos para el estudio de la concesión de ayudas familiares

*Se indican a continuación los datos que es oportuno que el Consejo local recoja, para que se pueda proceder con conocimiento de causa al estudio de la concesión de ayudas familiares, que tan gustosamente se hacen, cuando son necesarias.*

1.
  1. Fechas de incorporación temporal (definitiva);
  2. encargo apostólico;
  3. trabajo profesional;
  4. ingresos personales con que cuenta mensualmente;
  5. cálculo medio de sus gastos mensuales.
2.
  1. Situación social y económica de la familia antes de necesitar la ayuda;
  2. situación económica actual;
  3. si tienen ingresos por seguros sociales, pensiones, etc.;
  4. personas que componen la familia: profesión de cada una, estado, etc.;
  5. relaciones de la familia con la Obra;
  6. personas de la familia que pertenecen a la Obra.
3. Quiénes han tratado con la familia —y cuándo—, para recoger esta información.
4.
  1. Quiénes serán los beneficiarios;
  2. edad y estado de salud;
  3. colaboración que prestan o se comprometen a prestar las otras personas de la familia.
5. Motivos para conceder la pensión.
6. Cuantía, periodicidad y plazo.

## Revisión médica periódica

Conviene que la revisión médica sea anual y que, en lo posible, la lleve a cabo un fiel de la Prelatura o un buen amigo con ciencia, sentido común y criterio cristiano. Además de servir para descubrir enfermedades en sus comienzos, es una buena oportunidad para aclarar posibles dudas en temas médicos y para aprender hábitos —en alimentación, posturas, deporte, descanso, sueño, etc.— que ayudan a mantener la salud. Los controles rutinarios hechos en empresas no siempre alcanzan estos objetivos.

La primera revisión ha de hacerse con más detalle, pues servirá de base a las futuras. Debe incluir, además de un interrogatorio por patologías específicas, una historia clínica pormenorizada que contenga los antecedentes y predisposiciones familiares o personales de carácter físico o psíquico; rasgos de personalidad como perfeccionismo o tendencia a la obsesión o a la ansiedad; características del sueño; hábitos adquiridos como fumar, etc. El examen físico ha de ser también completo, evidenciando alteraciones que en el futuro podrían causar problemas: alteraciones auditivas, visuales o dentales —patología del tercer molar y mala alineación de los dientes—, alteraciones de piel como nevos o manchas sospechosas, sobrepeso, fimosis, ectopia testicular, etc. Cada persona ha de contar con una ficha médica que —si no la conserva el médico— llevará consigo a la revisión y cuando cambie de Centro.

Los Directores han de cuidar de que se cumplan estas revisiones y, como en cualquier familia, conocer su resultado para ayudar a seguir las indicaciones del médico de la forma más conveniente.

## Temario de charlas para las convivencias especiales de Supernumerarios celadores

1. Santidad personal. Vida interior.
2. Misión del Celador (I): labor de consejo y ayuda espiritual. Buenos pastores.
3. Misión del Celador (II): otros aspectos concretos de la atención a los Supernumerarios.
4. Medios de formación.
5. El Celador, vínculo de unidad.
6. Apostolado personal: medios sobrenaturales y humanos.
7. Impulsar el apostolado de los Supernumerarios.
8. Proselitismo.

## Posibles temas para el curso básico de formación humana y cristiana

*Además de adaptar este temario a las características de los asistentes a las clases o charlas —yendo, en cualquier caso, a lo básico y esencial—, en ocasiones podrá ser oportuno dedicar más de una sesión a algunos temas.*

1. Introducción.
2. Revelación y Fe.
3. Dios y la actitud del hombre ante Dios.
4. La Creación.
5. El hombre, la gracia y el pecado original.
6. Jesucristo.
7. La Redención.
8. La Iglesia.
9. El más allá.
10. La ley moral y la libertad.
11. La conciencia y el pecado.
12. Amor a Dios.
13. La santificación del trabajo y del descanso.
14. El amor a los demás.
15. El amor a los padres. El respeto a vida.
16. Castidad y santa pureza.
17. Propiedad y Justicia.
18. Amor a la verdad.
19. Los sacramentos. Bautismo. Confirmación.
20. La Sagrada Eucaristía.
21. El sacramento de la Penitencia.
22. Unción de los enfermos. Orden sacerdotal.
23. El Matrimonio (I).
24. El Matrimonio (II).

284

Anexo 9

## **Breve explicación sobre los cooperadores de la prelatura del Opus Dei**

### *1. ¿Qué es un Cooperador de la Prelatura del Opus Dei?*

Los Cooperadores del Opus Dei son personas que, sin ser fieles de la Prelatura, ayudan a los apostolados del Opus Dei de diversas maneras.

Para ser Cooperador no se requiere una vocación específica. Por lo general, los Cooperadores provienen de los parientes, amigos, colegas y vecinos de los fieles de la Prelatura, o bien de la gente que recibe o ha recibido algún beneficio espiritual del apostolado del Opus Dei, o se da cuenta de la gran tarea de promoción humana y social que se realiza a través de las diversas labores apostólicas que atiende la Prelatura. Pueden ser Cooperadores también los cristianos no católicos y los no cristianos.

### *2. ¿Qué lleva consigo ser Cooperador del Opus Dei?*

El cometido de los Cooperadores es prestar ayuda a los apostolados de la Prelatura, cuyo objeto es promover, en todos los ambientes de la sociedad, una profunda toma de conciencia de la llamada universal a la santidad, y especialmente del valor santificante del trabajo profesional y del cumplimiento de los deberes de estado.

285

Esta ayuda puede ser espiritual o material. La faceta espiritual de la condición de Cooperador se traduce en un compromiso de rezar, diariamente si es posible, por la Prelatura y sus trabajos de apostolado. La

aportación material puede concretarse en forma de limosnas, dedicación del propio tiempo o prestación de servicios para alguna labor apostólica de la Prelatura.

### 3. *¿Qué beneficios reciben los Cooperadores de la Prelatura del Opus Dei?*

Los fieles del Opus Dei rezan diariamente por todos los que de un modo u otro ayudan o han ayudado a la Prelatura. En determinadas ocasiones, además, los sacerdotes de la Prelatura ofrecen el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de las almas de los Cooperadores fallecidos. También rezan por los vivos, porque la Asociación de Cooperadores es inseparable de la Prelatura, y los sacerdotes piden en la Misa por la Obra.

Por otra parte, la Santa Sede ha concedido unas indulgencias que los Cooperadores pueden lucrar, en unas determinadas fechas del año, observando las condiciones establecidas por la Iglesia, y siempre que renueven, por devoción, sus obligaciones como Cooperadores.

### 4. *¿Cómo se nombra a alguien Cooperador del Opus Dei?*

El Vicario Regional del Opus Dei nombra a una persona Cooperador, a propuesta de un miembro de la Prelatura. Una vez aprobada la propuesta, se notifica al interesado. Éste es Cooperador desde el día en que acepta el nombramiento. Precisamente ese día, un Cooperador católico puede ganar indulgencia plenaria, con las condiciones habituales.

286

## **MODELO DE PETICIÓN QUE PUEDE PONERSE EN EL FOLLETO:**

Quisiera ser nombrado Cooperador del Opus Dei

Nombre  
Domicilio  
Teléfono  
Profesión  
Empresa  
Dirección de trabajo  
Teléfono  
Estado

Soltero  
Casado Número de hijos ...

Entiendo las obligaciones de un Cooperador del Opus Dei, y trataré de cumplirlas lo mejor que pueda.

Firma  
Fecha

287

Anexo 10

## **Posibles temas para los círculos de cooperadores**

1. Qué son estos Círculos.
2. Vida sobrenatural. Lucha interior.
3. Filiación divina. Infancia espiritual.

4. Oración mental.
5. Santa pureza.
6. Eucaristía.
7. Orden y aprovechamiento del tiempo.
8. Dirección espiritual.
9. Santificación del trabajo ordinario.
10. Examen de conciencia.
11. Presencia de Dios.
12. Mortificación.
13. Cosas pequeñas.
14. Devoción al Espíritu Santo.
15. Apostolado.
16. Virtudes humanas.
17. Responsabilidad, iniciativa.
18. Lectura espiritual y cultural como medio para mejorar la formación.
19. Formación doctrinal-religiosa.
20. Tibieza.
21. Caridad.
22. Devoción a la Santísima Virgen.
23. La Iglesia.
24. La Santa Misa.
25. La Confesión sacramental.
26. Fe y esperanza.
27. Humildad.
28. Alegría.
29. Tribulaciones.
30. Fortaleza.
31. Amor a la verdad.
32. Sinceridad y sencillez.
33. La Voluntad de Dios.
34. Perseverancia.
35. La gloria de Dios.
36. Lectura del Santo Evangelio.
37. Comprensión e intransigencia.
38. Santo Rosario y romería de mayo.
39. Derecho público de la Iglesia.
40. Relaciones entre la Iglesia y el Estado.
41. Leyes civiles y matrimonio canónico.
42. Orientación sobre aspectos doctrinales en la prensa y en los libros.
43. Doctrina sobre formación doctrinal y lecturas.
44. Errores del neo-modernismo.
45. Doctrina social de la Iglesia.
46. Matrimonio cristiano.
47. Entrega a la familia.
48. Libertad y autoridad en la educación de los hijos.
49. Educación de los hijos: familia y colegio.
50. La actuación pública de los católicos.
51. La opinión pública. Órganos de opinión pública. Modo de intervenir apostólicamente.
52. Temas concretos de actualidad que afectan a la Iglesia (nacionales o universales).
53. Ejercicio de los derechos y deberes cívicos.

# Experiencias sobre convivencias de duración corta para cooperadores y amigos

La duración de estas Convivencias suele ser de una tarde, de un día o de un fin de semana.

La decisión, sobre la oportunidad de llevar a cabo Convivencias de este tipo, corresponde a los Consejos locales de los Centros de Supernumerarios, que las preparan, dan las orientaciones precisas a las personas que se ocupan de atenderlas, facilitan los guiones para las charlas, el horario, los temas de meditaciones, el plan de tertulias, etc.

Si asiste un sacerdote, los temas más habituales entre los que se escogen para las meditaciones suelen ser: vida de fe; santidad personal; vocación; desprendimiento; generosidad; apostolado; la Santísima Virgen; etc.

Resulta más eficaz organizarlas para los Cooperadores y amigos de Numerarios, Agregados y Supernumerarios, pues los Supernumerarios se sienten mucho más responsables así de sacar adelante la Convivencia. En este último caso, la atienden —como mínimo— el encargado de Grupo, un Celador y varios Supernumerarios del Grupo. Es muy recomendable que participe también algún miembro del Consejo local. Siempre que sea posible, asistirá un sacerdote, aunque no esté todo el tiempo que

291

dure la Convivencia: muchos Cooperadores y amigos comienzan entonces, o consolidan, la dirección espiritual y aprovechan para recibir el sacramento de la penitencia.

Lógicamente se planearán distintos tipos de Convivencias, según las circunstancias y la finalidad que se pretenda; por ejemplo:

1. para personas que se relacionan por primera vez con los medios de formación de la labor de San Gabriel: por ejemplo, parte de los padres de los alumnos de centros de enseñanza, que son obras corporativas o labores personales; algunos padres de chicos de San Rafael o de socios de clubes juveniles;
2. para los que ya asisten a alguno de los medios colectivos de formación, pero todavía no son Cooperadores.

Estas actividades se pueden celebrar en una casa de retiros o de Convivencias, cuando quedan disponibles uno o dos días, entre dos actividades de mayor duración; si se trata de Convivencias de media jornada, cabe también utilizar la sede de un club de bachilleres, una Residencia, un colegio masculino que sea obra corporativa o labor personal, etc. Lo más frecuente será servirse de casas particulares de Supernumerarios, de Cooperadores o de amigos, que reúnan las condiciones necesarias. En estos casos, hay que evitar que esas actividades puedan convertirse en un motivo de emulación social, por parte de los propietarios; y no se proyectan películas de tertulias de nuestro Padre, a menos que esas casas se empleen habitualmente para actividades apostólicas. En ocasiones, no hay inconveniente en recurrir a un hotel si se consigue suficiente independencia.

Cuando los asistentes son padres de alumnos de colegios que son obras corporativas o labores personales, o padres de socios de un club, de chicos de San Rafael, etc., se puede incluir una sesión de trabajo —en la que ellos participen—, para tratar temas relacionados con el entrelazamiento de las labores de San Rafael y de San Gabriel.

Es importante considerar detenidamente el horario. Los asistentes suelen preferir que queden pocos ratos de tiempo libre.

292

# Experiencias sobre la labor apostólica con chicos menores de quince años

Esta labor tiene especial interés en aquellos países donde existe un mayor riesgo de que los estudiantes se desorienten al llegar a la universidad. Como es lógico, también se trabaja apostólicamente con chicos que más adelante no seguirán estudios universitarios.

Casi siempre, el comienzo de este apostolado viene facilitado por la atención que se presta a los hijos de los Supernumerarios y de los Cooperadores. En muchas ocasiones, con la personal y decisiva colaboración de los padres, pueden promoverse clubes familiares, como parte del apostolado personal de esos fieles en el ámbito de la familia y la educación de los hijos (cfr. pág. 153-155 de estas mismas Experiencias).

Se ocupan de esta tarea personas con las condiciones humanas y pedagógicas necesarias; como es obvio, han de disponer del tiempo suficiente para este encargo. Para tratar a los padres con la debida naturalidad, es razonable que al menos uno de los encargados sea una persona mayor; así será también más fácil que lleguen a la amistad y al apostolado con ellos. Algunos Supernumerarios y muchachos mayores, pueden colaborar eficazmente en la organización de actividades determinadas.

293

Además de la cooperación económica prestada por los padres, también ayudan a esta labor de diversas formas; por ejemplo, facilitan los medios necesarios para su desarrollo: el local, material para campamentos, medios de transporte, etc.; en otros casos, participan también en la dirección de actividades deportivas o en la organización de un campamento. De esta manera, los que se encargan de este apostolado pueden dedicar más tiempo a la formación y al trato con los chicos.

Con motivo de la preparación de una Convivencia, de excursiones, etc., es fácil promover reuniones con los padres. En estas sesiones, se les explica la labor que se hace con sus hijos y el programa de actividades que se va a desarrollar, y se les pide colaboración para llevarlo a cabo.

Estas reuniones son muy eficaces para encariñarlos con el apostolado; son también útiles para conocer el ambiente familiar de los muchachos; y sirven para acercar a los padres a los apostolados que se realizan con gente mayor.

Muchas veces, podrá ser oportuno promover un club cultural o deportivo, como marco de la labor apostólica, que facilite su extensión. De ordinario, no hace falta crear una asociación, pero sí tener un respaldo jurídico claro. En estos casos, constará expresamente que la atención espiritual está llevada por la Prelatura del Opus Dei.

Nunca se desdibujará el sentido apostólico con que se promueven estos centros, necesarios para formar ciudadanos honrados y buenos servidores de la Iglesia. Así, los clubes juveniles, por ejemplo, han resultado muy aptos para extender ampliamente la base de la labor apostólica.

El fin de esos clubes juveniles consiste en la formación espiritual y humana de sus socios. Aunque esta finalidad se concreta de muchos modos, en los reglamentos respectivos conviene que conste la primacía que se da al estudio y a la formación cultural, tan necesarios humanamente, pues se fomentan las virtudes naturales y cristianas.

Para el buen planteamiento de un club, es indispensable que, desde el primer momento, un grupo de padres —algunos, Supernumerarios— participe en su promoción. Ordinariamente, serán ellos quienes pongan

294

en marcha esta iniciativa, y soliciten a la Prelatura la atención espiritual. Como es lógico, su tarea no se agota con el comienzo del club; importa mucho que su colaboración continúe, ocupándose de la financiación, de su desarrollo, etc. Además se les recuerda de manera amable, oportuna y clara, que ellos son los primeros educadores de sus hijos, y no cumplen su deber por el simple hecho de llevarlos a un club que les merece confianza. Evidentemente, este trato con los padres ampliará la labor apostólica de la obra de San Gabriel.

Hay que disponer de un local apropiado para el club, donde puedan reunirse los chicos, y convenientemente separado del resto del Centro, en el supuesto de que no tenga una sede propia.

Los clubes juveniles pueden ser muy diversos entre sí, y organizarse y dirigirse de diferentes modos. Cada club desarrolla un proyecto educativo, con objetivos y métodos bien definidos, y con un planteamiento profesional desde el comienzo. Resulta imprescindible que el cuidado de los aspectos técnicos — programación y desarrollo de las actividades, organización y control material, etc.— vaya acompañado siempre de una honda labor formativa, dirigida a cada una de las personas que colaboran en el club: a través del apostolado personal, y con la organización de medios de formación cristiana para los muchachos y para sus padres.

Se ofrece a todos los socios del club la posibilidad de participar —si libremente lo desean— en los medios de formación. Importa especialmente la continuidad de la labor con los chicos de 14 a 15 años, extremando la atención que se requiere a esa edad, y cuidando aún más la amistad personal.

Las meditaciones o pláticas del sacerdote para los chicos más pequeños tienen una duración corta. Pueden acudir a la dirección espiritual los que libremente quieran. Además, se organizan charlas, de unos diez o quince minutos aproximadamente, sobre detalles prácticos de comportamiento, de caridad, de obediencia a sus padres, etc.

Junto a las actividades que fomentan la laboriosidad —como, por ejemplo, cursos de técnicas de estudio o tareas escolares con la supervi-

295

sión de una persona competente y en una sala con condiciones materiales apropiadas—, conviene fomentar el aprendizaje de idiomas, el gusto por la lectura y la formación musical y artística. Para que esas actividades tengan un enfoque adecuado, es preciso contar con profesores que posean las cualidades pedagógicas y humanas requeridas. Estas personas suelen encontrarse entre los padres de los socios, muchachos de San Rafael, Supernumerarios más jóvenes, amigos, etc.

Se han demostrado especialmente recomendables las actividades al aire libre. Por eso, además de practicar deporte, es apropiado organizar excursiones, Convivencias de varios días de duración, campamentos, etc. Para estas actividades de varios días, con chicos menores de quince años, no se utilizan de ordinario los Centros de la Obra, porque en sus sedes sólo viven habitualmente personas mayores, plenamente responsables de su libertad y con la puerta abierta de par en par.

Como siempre, se cuida el ambiente de laboriosidad, de acuerdo con las circunstancias de esa edad: así, por ejemplo, si en los clubes hay instalaciones de futbito, paleta, ping-pong, etc., se guarda el material, de manera que los chicos se acostumbren a pedir permiso para utilizarlo, con el fin de que no pasen largos ratos jugando. Desde luego, se evitarán por completo las actividades que puedan suponer una pérdida de tiempo, como juegos de azar, cartas o dados.

Cuando están suficientemente preparados, los mayores de 13 a 15 años, si quieren, se incorporan a las clases del Curso Preparatorio, que reunirá características específicas, con una duración de dos años o más. Pueden servir de temario los guiones de las clases para muchachos mayores. No importa repetir los temas en años sucesivos o introducir algunos nuevos. Para mantener la atención, la exposición ha de ser breve y amena, explicando los puntos más elementales de modo claro y sencillo. Las clases son semanales o, si parece aconsejable en algún caso, cada quince días, alternándolas, por ejemplo, con meditaciones quincenales del sacerdote.

296

Anexo 13

## **Relación de temas para los cursos preparatorios**

*Además, se puede repetir con libertad algún tema o incluir otros, como: virtudes humanas, responsabilidad, formación a través de la lectura, plan de vacaciones, etc.*

1. Introducción al Curso. Este tema contiene las explicaciones que se suelen dar en la primera clase: no se constituye una asociación, esta labor se distingue de toda clase de agrupaciones juveniles, etc.
2. Vida sobrenatural, vida interior.
3. Dirección.
4. El Espíritu Santo.
5. Plan de vida.
6. Orden.
7. Presencia de Dios.
8. Oración (una o más clases).
9. Santa pureza.
10. Dolor, expiación, mortificación.
11. Confesión, penitencia.
12. Estudio.
13. Aprovechamiento del tiempo.
14. Sagrada Eucaristía, acción de gracias, comunión espiritual.
15. Examen.
16. Amor de Dios, cosas pequeñas.
17. Caridad fraterna. *Mandatum novum*.
18. Devociones. La Virgen, San José, el Ángel Custodio, el Papa, las ánimas del Purgatorio.
19. Abandono y vida de infancia.
20. Apostolado.
21. Filiación divina.
22. Primeros cristianos.
23. La vocación (matrimonial, religiosa, celibato apostólico).

298

Anexo 14

## Programa para cursos profesionales

### *Fundamentos doctrinales*

1. Doctrina de la fe.
2. Moral general.

### *Deontología*==

1. Moral profesional general.
2. profesional especial.
  1. Cuestiones morales en relación con la profesión médica.
  2. Cuestiones morales en relación con la profesión jurídica.
  3. Cuestiones morales en relación con la empresa.
  4. Cuestiones morales relacionadas con los medios de comunicación social.
  5. Cuestiones morales en el ejercicio de cargos públicos.
  6. Cuestiones morales relacionadas con la investigación y el trabajo teórico.
  7. Cuestiones morales en relación con la educación, pedagogía, psicología, etc.

299

## Referencias

1. [↑](#) San Josemaría, Apuntes tomados en una meditación, 12-IV-1954.

2. ↑ Don Alvaro del Portillo, *Carta*, 24-1-1990, n. 35.
3. ↑ Don Alvaro del Portillo, *Carta*, 24-1-1990, n. 36.
4. ↑ San Josemaría, Palabras publicadas en Noticias VIII-69, p. 76.
5. ↑ «In utraque pariter Operis Dei Sectione, virorum scilicet ac mulierum, eadem est unitas vocationis, spiritus, finis et regiminis, etsi unaquaeque Sectio proprios habeat apostolatus» (*Statuta*, n. 4, § 3).
6. ↑ «*Todos sabéis —y lo habéis agradecido al Señor conmigo— con cuánta delicadeza se ha vivido siempre esta separación: gráficamente os he dicho en muchas ocasiones que es como si viviéramos a quinientos, a mil, a cinco mil kilómetros de distancia, sin dejar por eso de tener unidad de espíritu*» (San Josemaría, *Carta 19-III-1954*, n. 12).
7. ↑ [Catecismo de la Obra, 7a ed.](#), n. 15.
8. ↑ San Josemaría, Notas de una conversación, tomadas en el año 1956.
9. ↑ San Josemaría, [Instrucción, 31-V-1936](#), nota 137.
10. ↑ *I Cor 6*, 12.
11. ↑ San Josemaría, cfr. *Camino*, n. 59.
12. ↑ *1 Cor 8*, 13.
13. ↑ *1 Cor 3*,1.
14. ↑ Santo Tomás de Aquino, *In Ep l ad Cor.*, cap. 8, lect. 1, Ed. Marietti, n. 425.
15. ↑ San Josemaría, *Apuntes tomados en una tertulia*, 25-VIII-1968, en *Crónica XI-68*, pp. 24-25.

**Capítulo anterior**

**Índice del libro**

**Capítulo siguiente**

[Obra de San Rafael](#)

[Experiencias de las labores apostólicas, Roma, 2003](#)

**Anexos**

Obtenido de "[http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias\\_de\\_las\\_labores\\_apost%C3%B3licas%2C\\_Roma%2C\\_2003/Anexos](http://www.opus-info.org/index.php?title=Experiencias_de_las_labores_apost%C3%B3licas%2C_Roma%2C_2003/Anexos)"